

Municipalidad Indígena Lenca de San Francisco de Opalaca Departamento Intibucá Republica de Honduras Centro América





NOTA ACLARATORIA

Instituto de Acceso a la Información Pública: I.A.I.P

Tegucigalpa: M. D.C 31 de Mayo 2024

El encargado de la Unidad Municipal Ambiental (UMA) les hago de su conocimiento que, en esta Oficina Municipal, en el mes de mayo no se autorizaron permisos para INSTALACION DE DESPULPADORA DE CAFE

Municipalidad de San Francisco de Opalaca 31 mayo del año 2024.

Pragedes Rodríguez

Unidad Municipal Ambiental (UMA)